

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

28078 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Almería, notificando el traslado al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, del expediente relativo a los recursos contencioso-administrativo nº 452/10 interpuesto por don Andrés C. Elvira Lechuz, en nombre y representación de Greenpeace, y recurso nº 466/10 interpuesto por don Pablo Alameda Gallardo en representación de Azata Patrimonio, S.L.*

Con fecha 13 de mayo de 2010, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha dictado el siguiente acuerdo:

"Habiendo tenido entrada, con fecha 4 y 5 de mayo de 2010, en esta Dirección General, escrito de la Secretaría General Técnica de este Ministerio, por el que se solicita la remisión del expediente de referencia al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud del artículo 48 de la Ley 28/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, relativo a los recursos contencioso-administrativo nº 452/10 interpuesto por don Andrés C. Elvira Lechuz, en nombre y representación de Greenpeace, y recurso nº 466/10 interpuesto por don Pablo Alameda Gallardo en representación de Azata Patrimonio, S.L., contra la resolución del Delegado del Gobierno en Andalucía de fecha 18 de junio de 2009 por la que se acuerda el desistimiento del procedimiento expropiatorio de bienes inmuebles en el paraje del Algarrobico en el término municipal de Carboneras (Almería) y contra las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de fecha 18 y 21 de diciembre de 2009 desestimando el recurso interpuesto.

La Subdirección General propone:

Remitir al Tribunal Superior de Justicia el expediente relativo a los recursos contencioso-administrativo nº 452/10 interpuesto por don Andrés C. Elvira Lechuz, en nombre y representación de Greenpeace, y recurso nº 466/10 interpuesto por don Pablo Alameda Gallardo representación de Azata Patrimonio, S.L., contra la resolución del Delegado del Gobierno en Andalucía de fecha 18 de junio de 2009 por la que se acuerda el desistimiento del procedimiento expropiatorio de bienes inmuebles en el paraje del Algarrobico en el término municipal de Carboneras (Almería) y contra las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de fecha 18 y 21 de diciembre de 2009 desestimando el recurso interpuesto."

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica la siguiente notificación, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos interesados que no hayan sido notificados intentada ésta por dos veces, y que a continuación se relaciona:

-Jean Paul Leroy.

Almería, 14 de julio de 2010.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Almería.

ID: A100056872-1

cve: BOE-B-2010-28078